



Aspectos Normativos,  
Éticos y Legales en la  
Atención a la Diversidad  
**Máster Universitario en  
Atención a la Diversidad y  
Necesidades Educativas  
Especiales**

Curso: 2025-2026

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Aspectos Normativos, Éticos y Legales en la Atención a la Diversidad

**Titulación:** Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales

**Carácter:** Obligatorio

**Idioma:** Español

**Modalidad:** A distancia

**Créditos:** 5

**Curso:** 1º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo docente:** Dra. Dña. Elisabeth Ransanz Reyes; Dra. Dña. Carolina Donaire Gallardo; Dra. Dña. María Raquel Armas Zabaleta.

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG2 Ser capaz de sintetizar y adaptar los conocimientos sobre las Necesidades Educativas Especiales dando respuestas ajustadas de tipo organizativo, curricular y social a los centros educativos y los servicios de apoyo.

CG4 Diseñar y aplicar actividades basadas en los principios de la escuela inclusiva, garantizando así la inclusión en los centros y fomentando el concepto de equidad.

CE1 Analizar y valorar la normativa nacional e internacional sobre la educación de personas con necesidades especiales.

CE2 Contrastar y definir las metodologías para la inclusión escolar en los centros y servicios de apoyo.

CE15 Distinguir y valorar el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al Tratamiento Educativo de la Diversidad.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer la historia de la Educación Especial.
- Adquirir conocimientos de la normativa nacional e internacional sobre la educación en alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Conocer las metodologías para la inclusión escolar en los centros y servicios de apoyo.
- Ser capaz de gestionar todos los recursos disponibles para favorecer la educación inclusiva.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Concepto de Diversidad Educativa.
- Evolución histórica y normativa actual, nacional e internacional. Con mención especial a las políticas actuales y a la normativa que refleja las funciones y tareas de los principales agentes implicados en la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales.
- Modelo de educación inclusiva. Principios, objetivos y fines.
- Recursos personales y materiales de apoyo en el centro escolar para el desarrollo de entornos inclusivos.
- Funcionamiento de los servicios de apoyo externo. Rol de los profesionales ante la atención a la diversidad.
- Condiciones que caracterizan a los centros inclusivos.

### 2.3. Contenido detallado

#### 1. La escuela inclusiva.

Introducción.

Educación inclusiva y sociedad democrática.

Justificación de la inclusión educativa.

Historia del tratamiento a la diversidad: del modelo del déficit al modelo de necesidades educativas especiales.

#### 2. Marco legal a nivel nacional e internacional de la Educación Inclusiva.

Introducción.

Normativa internacional.

Normativa nacional.

Principios generales de intervención educativa: normalización e inclusión en la normativa actual.

#### 3. Organización escolar para la inclusión educativa.

Diseño curricular abierto y flexible.

Los documentos organizativos de centro en un enfoque inclusivo.

Gestión de los recursos humanos para un modelo inclusivo.

Organización de los espacios en un centro inclusivo.

Organización del tiempo.

**4. Conceptualización y evolución de la orientación educativa.**

Introducción.  
Conceptualizando la orientación.  
Evolución histórica de la orientación.

**5. Curriculum para la escuela inclusiva.**

El concepto de curriculum.  
Teorías curriculares del siglo XX.  
Los elementos del curriculum.  
Requisitos para un curriculum inclusivo.

**6. Medidas de Atención a la Diversidad.**

Medidas generales para la Atención a la Diversidad.  
Medidas específicas/extraordinarias para la Atención a la Diversidad.  
Limitaciones externas para favorecer la inclusión.

**7. Estrategias metodológicas.**

Estrategias metodológicas y modalidades de enseñanza.  
Recursos didácticos.  
Estrategias metodológicas mediante el uso de las TIC.

**8. La evaluación y Atención a la Diversidad.**

El concepto de evaluación en educación.  
Hacia una evaluación inclusiva: sentido y alcance en la legislación española.  
Objeto de la evaluación.  
Momentos de la evaluación.  
Técnicas e instrumentos de evaluación.  
Evaluación y educación inclusiva.

**2.4. Actividades formativas**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1. Clases teóricas asíncronas.	12,5	0%
AF2. Clases prácticas. Seminarios y talleres	12,5	0%
AF3. Tutorías	5	0%
AF4. Estudio individual y trabajo autónomo	65	0%
AF5. Actividades de evaluación	30	6%
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>		<b>125</b>

## 2.5. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
<b>MD1</b>	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, trasmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
<b>MD2</b>	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TICs; participación en foros de discusión, etc.)
<b>MD3</b>	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitarse, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
<b>MD4</b>	Estudio de casos	Ánálisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
<b>MD5</b>	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
<b>MD6</b>	Tutoría (individual y/o grupal)	Metodología basada en el profesor como guía del aprendizaje del estudiante, mediante el uso de herramientas tecnológicas como los foros, correo o videoconferencias.
<b>MD7</b>	Autoevaluación	Valoración de los propios conocimientos, aptitudes y adquisición de competencias.
<b>MD8</b>	Heteroevaluación	Evaluación del alumno realizada por el profesor

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Actividades dirigidas	30%
Prueba final (examen o proyecto)	60%

#### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades dirigidas	40%
Prueba final (examen o proyecto)	60%

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará falta grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

- Aiscow, M. y Booth, T. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la escuela inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Madrid: Universidad Autónoma.
- Aragall, F. (2010). *La accesibilidad en los centros educativos*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Arnaiz-Sánchez, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Barrio de la Puente, J. L. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista Complutense Educación*, 20.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Index for inclusion*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK.
- Carr, W. (1996). *Una teoría para la educación*. Madrid: Morata.
- Casanova, M. A. y Rodríguez, H. J. (2009). *La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades*. Madrid: La Muralla.
- Coll, C, Marchesi, A. y Palacios, J. (1990). *Desarrollo psicológico y educación II*. Madrid: Alianza Psicología.

- Cunningham, C. y Hilton, D. (1988). *Trabajar con los padres. Marcos de colaboración*. Madrid: Siglo XXI-MEC.
- Echeita-Sarrionandía, G., y Ainscow, M. (Mayo 2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 12, 26-46
- Escribano-González, A. (2004): *Aprender a enseñar. Fundamentos de didáctica general*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- Escudero, J. M. (1990). Tendencias actuales de la investigación educativa: los desafíos de la investigación crítica. *Quriculum*, 2, 3-25.
- López, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga: Algibe.
- López-Torrijo, M. (2009). La inclusión educativa de los alumnos con discapacidades graves y permanentes en la Unión Europea. *Relieve*, 15, 1-20.
- Marchesi, Á. (2010). Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Colección Metas Educativas 2021. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (oei). Disponible en: [www.oei.es](http://www.oei.es).
- Marchesi, A., Blanco, R., y Hernández, L. (2014). Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Metas educativas 2021.
- Martin, E. y Mauri, T. (Coords.) (2011). *Orientación educativa: atención a la diversidad y educación inclusiva*. Barcelona: Graó.

#### Bibliografía recomendada

- Menéndez-Suárez, C. (2016). *Educación y acogida: orientaciones para la inclusión del alumnado de incorporación tardía*. Asturias: Consejería de Educación y Cultura.
- Moriñas, A. B. (2010). Vulnerables al silencio. Historias escolares de jóvenes con discapacidad. *Revista de Educación*, 353, 667-690
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Parrillas-Latas, A. (2002). Acerca del origen y el sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 327, 11-29.
- Pérez Marina, J. (1983). *El material en Educación Especial*. Madrid: C.E.P.E.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Sánchez Palomino, A. y Rodríguez González, A. M. (2016). Respuesta Educativa a la Diversidad del Alumnado en Educación Secundaria Obligatoria: Análisis de los Resultados Obtenidos por las Comunidades Autónomas del Estado Español. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19, 231-242.
- Sánchez Palomino, A. y Torres González, J. A. (2002). *Educación especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad*. Madrid: Pirámide.

## 5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/atencion-diversidad-educativa/#profesores>